

## LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2023 (BOE DE 16 DE JUNIO DE 2023)

De acuerdo con lo establecido en la base Novena de la Resolución de 13 de junio (BOE del 16 de junio) por la que se convoca concurso específico de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Consumo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes admitidos, estableciendo un período de alegaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicho listado.

Las alegaciones deberán presentarse bien a través de registro electrónico bien a través del Portal Funciona en el Área Personal:

<https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>

**enviando copia al buzón de la Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación**, a la siguiente dirección:

[sgpers-insp-co@consumo.gob.es](mailto:sgpers-insp-co@consumo.gob.es)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

Fecha de publicación en la web: 03 de agosto de 2023

Fecha inicio plazo alegaciones: 04 de agosto de 2023

Fecha fin plazo alegaciones: 10 de agosto de 2023

**Madrid, 03 de agosto de 2023**